

LABORAL | FONDO DE GARANTÍA SALARIAL



Imagen de archivo de una planta de una empresa de logística repleta de trabajadores. /J.P.

El Fogasa atendió en tres meses a 113 empleados de 49 empresas

El primer trimestre del año se saldó con 106 expedientes albacetenses tramitados por este organismo y pagos por un importe de 871.000 euros entre salarios e indemnizaciones

I.M. / ALBACETE

El Fondo de Garantía Salarial tramitó en el primer trimestre de este año 372 expedientes procedentes de Castilla-La Mancha. Detrás de esos 372 expedientes había 187 empresas y 397 trabajadores, la inmensa mayoría hombres, 261 frente a tan sólo 134 mujeres, y abonó 1.136.936 euros en concepto de salarios y 1.753.278 euros como indemnizaciones, según informa este organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en su página web. Sólo el pasado mes de marzo, por citar un caso concreto, fueron 179 los expedientes llegados al Fogasa desde la región manchega de 102 empresas con 193 trabajadores afectados y un desembolso de 1.461.582 euros.

El Fogasa, como es conocido, se encarga de abonar a los trabajadores los salarios e indemnizaciones que no pudieron percibir por la empresa en la que estaban trabajando, por encontrarse esta en situación legal de insolvencia o por haber sido declarada en concurso

de acreedores. No obstante, dejando de lado la región y centrándonos únicamente en la provincia de Albacete, indicar que entre los tres primeros meses de este año, el Fondo de Garantía Salarial ha gestionado 106 expedientes albacetenses que han afectado a 49 empresas y a 113 trabajadores, la mayoría hombres, y ha abonado, 871.590 euros, 354.547 en salarios y los otros 517.042 euros en concepto de indemnizaciones. Si dividimos los 113 trabajadores que fueron atendidos por el Fogasa entre los 871.590 euros que fueron abonados, la media que sale es de 7.713 euros. En ese mismo periodo de tiempo pero del pasado año, el Fogasa tuvo que

Por sexos, la mayoría de las prestaciones económicas son para hombres

atender desde Albacete 84 expedientes procedentes de 57 empresas con 84 trabajadores, 52 hombres y 32 mujeres, y tramitó el pago de un total de 654.716 euros, entre salarios por valor de 280.148 euros e indemnizaciones por valor de 374.568 euros. Esto igualmente se traduce en el abono de 7.794 euros de media entre los trabajadores afectados.

Si comparamos ambas cifras se observa un incremento en todas sus cifras, salvo en el número de empresas. El 2019, al menos, en sus primeros meses, está suponiendo no sólo la presentación ante este Fondo de 22 expedientes más y de 29 trabajadores más afectados, si-

La media a abonar en los tres primeros meses fue de 7.713 euros por trabajador

no también el pago de 216.874 euros más. A pesar de ser más expedientes, más trabajadores y más dinero, son menos, no obstante, las empresas que se ven en la necesidad de acudir a este organismo para que este abone salarios o indemnizaciones, habiéndose pasado de 57 en el primer trimestre del 2018, a 49 en ese mismo periodo de tiempo pero del ejercicio siguiente, o lo mes lo mismo, ocho menos.

OTROS DATOS. Si vamos al estudio de los dos últimos meses, indicar que entre el 1 y el 28 de febrero, se atendieron 51 expedientes albacetenses de 30 empresas con 57 trabajadores. La cuantía que se abonó fue de 271.698 euros a hombres, entre salarios e indemnizaciones, y de 255.938 euros a mujeres. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se registraron 55 expedientes que tenían que ver con 26 empresas albacetenses y 56 trabajadores, 37 hombres y 19 mujeres, y se tuvo que hacer frente al pago de 171.628 euros como salarios y de 172.324 como indemnizaciones.

MUNICIPAL

El Consistorio trabajará con los notarios por un «urbanismo justo»

REDACCIÓN / ALBACETE

El concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Albacete, Juan Francisco Jerez, asistió a las Jornadas sobre Urbanismo y Seguridad Jurídica organizadas por el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha. Jerez destacó que la organización de estas jornadas de interés para toda la ciudadanía «es una fórmula de compromiso social y una manera de prestigiar la profesión de notario».

El edil subrayó en las jornadas sobre urbanismo los ayuntamientos tuvieron especial protagonismo, ya que el hecho de que las competencias se repartan entre municipios y comunidades autónomas hace que las corporaciones locales sean las primeras interesadas en que todos los agentes implicados en el urbanismo tengan la mejor formación e información.

Juan Francisco Jerez añadió que el urbanismo tiene grandes implicaciones jurídicas y económicas, y afecta a derechos fundamentales como el derecho a la vivienda, y a otros temas de interés general como la calidad de vida de todos los ciudadanos, el entorno en que vivimos o trabajamos, y la defensa del medio ambiente «y ante ello hay que conocer sus reglas de juego y aplicarlas con la seguridad jurídica que pretendía fomentar esta jornada».

Por último, el concejal felicitó en nombre del alcalde, Manuel Serrano, al Colegio Notarial por estas jornadas y se puso a disposición de esta entidad «para seguir promoviendo el urbanismo justo y útil que la sociedad demanda».

FORMACIÓN

La clausura del Estalmat se celebrará el día 24 en la Escuela Politécnica

REDACCIÓN / ALBACETE

El viernes, día 24, a las 18 horas, tendrá lugar en la Escuela Politécnica el acto de clausura de curso del programa Estalmat Castilla-La Mancha, que pretende fomentar el estudio de las matemáticas. Habrá una conferencia que impartirá Manuel López Pellicer, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia y académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.